

ANÁLISIS FODA
PERÍODO PRE REFERÉNDUM REVOCATORIO PRESIDENCIAL
20JUN04

OBJETO:

Presentar el análisis situacional previo al Referéndum Revocatorio Presidencial del 15 de agosto de 2004. Este análisis se hizo a través de la técnica de FODA y está enfocado desde el punto de vista de la Oposición.

❖ **FORTALEZAS:**

- Objetivo Definido: Referéndum Revocatorio.
- Cohesión de acciones del grupo en torno a un fin común y a la Coordinadora Democrática – actor político –, la cual recibió el mandato de la Sociedad Democrática para la conducción política de es proceso del RR.
- Coherencia, entereza, constancia y disciplina frente al objetivo propuesto. La posición de la Coordinadora Democrática como ente encargado de planificar, coordinar y ejecutar las acciones políticas se ha reforzado en los últimos meses; no obstante faltan por definirse algunos aspectos operativos con algunas organizaciones políticas y grupos de oposición – principalmente Proyecto Venezuela y el Bloque Democrático –, que no están totalmente integrados.
- Demostración de unidad. Las organizaciones y grupos políticos integrados en la Coordinadora Democrática han afianzado sus acuerdos por la **unidad**, no obstante prevalecen organizaciones políticas y grupos de oposición que no están integrados – ver punto anterior –.
- Liderazgo de la Oposición definido en bloque, el cual ha recuperado su representatividad. Esta condición se debe a la persistencia y tesón en la conducción del proceso político y a la integración de las distintas dirigencias.
- Legitimación e incremento de la credibilidad para con el Bloque Opositor. Esto se ha consolidado a partir del momento que se adoptó la **Ruta Democrática**, como estrategia política para enfrentar al Régimen, y al consiguiente abandono de otras acciones estructuralmente débiles desde el punto de vista jurídico y poco efectivas para enfrentar al

AMARILLO

Régimen Chavista que concibe la lucha desde el punto de vista militar como una guerra política.

- Diferenciación con el Sector Oficialista por el carácter democrático y pacifista. Este ha sido uno de los aspectos más significativos, ya que la Sociedad Democrática y el Bloque Opositor ha antepuesto su actitud legalista y pacífica a la respectiva del Bloque Oficialista, signada por la violencia, la ilegalidad y la trampa.
- Conocimiento y auto-convencimiento sobre las características, aptitudes y actitudes de los representantes claves en las diferentes instituciones – principalmente TSJ, CNE, AN, FAN etc. Sometidas al proceso de colonización de parte del Régimen -. La experiencia adquirida por el Bloque Opositor le ha permitido desarrollar la capacidad para prever eventuales maniobras subrepticias.
- Naturaleza conciliadora e inclusiva de toda la sociedad. La Sociedad Democrática ha demostrado su espíritu democrático y el deseo de conducir este proceso de manera pacífica y electoral. Sin embargo cuenta con la fortaleza, la resistencia y la voluntad para no dejarse subyugar.
- Existencia de una maquinaria política ya estructurada. La Coordinadora Democrática – con el apoyo de SUMATE –, ha logrado integrar una maquinaria política muy superior – eficaz y eficiente –, a la que dispone el Oficialismo. Esta maquinaria ha sido capaz de conducir con éxito procesos muy complicados en desigualdad de condiciones y enfrentando grandes obstáculos.
- Capacidad de organización y convocatoria. La característica pluralista de la Coordinadora Democrática – fundamentalmente por la integración de grupos de la sociedad civil –, la ha dotado de una significativa capacidad de organización y convocatoria que no tiene equivalente el Sector Oficialista – signada por sus características mercenarias, coercitivas y de imposición ideológica -. Estas condiciones le brindan al Bloque Opositor ventajas en la movilización voluntaria de masas y en la participación de expertos en áreas muy diversas.
- Manejo de la iniciativa en las estrategias operativas y comunicacionales – Comunión de objetivos entre la oposición y los medios de comunicación -. Con la estandarización de voceros y el establecimiento de una estrategia comunicacional coherente, la Coordinadora Democrática ha ido estableciendo nexos importantes con los medios de comunicación que le han permitido mejorar su posición ante la Opinión Pública.

AMARILLO

- Importantes nexos con actores – tanto bilaterales como multilaterales –, en el contexto internacional. Estos nexos se han consolidado en virtud de la posición pacífica, constitucional y electoral – a la par del estricto cumplimiento de parte de la Coordinadora Democrática del Acuerdo de Mayo de 2003 –, con la que se han conducido los procesos. Esta actitud ha acrecentado el interés de la comunidad internacional para participar en la observación de todas las fases del Proceso de RR.
- Apoyo electoral técnico a través de la organización SUMATE, de probada capacidad y eficiencia. La integración de SUMATE en los distintos procesos ha permitido afinar los mecanismos de control electoral, vitales para la consecución de los objetivos y para el proceso revocatorio del 15 de agosto de 2004.
- Respaldo de importantes sectores económicos y financieros que facilitarían los recursos necesarios.

❖ OPORTUNIDADES:

- La característica de secreto del voto del Referéndum Revocatorio, permite minimizar los temores colectivos ante las acciones coercitivas, disuasiva y de intimidación del Oficialismo. Esta condición permitirá motivar a los empleados públicos, efectivos de la FAN y beneficiados de la misiones, participar en el proceso de acuerdo a los dictados de su **conciencia**, de allí la importancia de que el contenido de los mensajes de la Coordinadora Democrática, estén en consonancia con las expectativas de cambio que tiene la Sociedad Democrática – principalmente los denominados Ni – Ni’s y el Chavismo Ligth –.
- La Coordinadora Democrática está conformada por una pluralidad de partidos y grupos, por lo que cada uno de ellos representa una potencial maquinaria política y social para convocar al colectivo. La CD tiene la gran oportunidad de afinar y perfeccionar la maquinaria de movilización política que reduzca sustancialmente los niveles de abstención – meta de un 80% de participación – y la intención de voto.
- Los resultados obtenidos en los reparos fungieron como catalizador de la voluntad de la Sociedad Democrática frente a la incertidumbre, resignación, apatía y la indiferencia, que se advertía como consecuencia de las campañas de guerra psicológica instrumentadas por el Régimen – recordar que el Centro de Gravedad de la Sociedad Democrática lo constituye la “**Voluntad indeclinable de expeler al Régimen Chavista y la transformación de**

AMARILLO

Venezuela en un país de primera”. Centro de gravedad que por sus características de intangibilidad debe ser protegido y reforzado –.

- Existencia de acuerdos internacionales que comprometen al Gobierno a adherirse y respetar la realización del Referéndum Revocatorio Presidencial. Esta condición se refuerza por la actitud del Bloque Opositor de cumplir al pie de la letra el Acuerdo de la Mesa de Negociación de mayo de 2003, caso contrario sucede por la posición asumida por el Régimen.
- Capitalizar el rechazo colectivo al discurso divisionista y bélico del Gobierno. Resulta importante desmontar el discurso segregacionista y violento de HCHF, anteponiéndolo a un discurso incluyente y de progreso de parte de los líderes del Bloque Opositor. El discurso chapista es forzado por las circunstancias, ya que este está orientado a evitar que se desencadene una “estampida” en su militancia, la separación de los grupos duros ante lo que se considera una traición de parte de algunos sectores del Bloque del Cambio – Comando Ayacucho, Podemos y PPT – y por el hecho fundamental de que el Bloque Chapista no puede contener la estrategia de la **Ruta Democrática**, la cual ha desarticulado no solamente sus estrategias violentas, sino su estructura operacional y de comando y control.
- Fragmentación, pugnas y deserción en el oficialismo. La creciente percepción – en las filas del Oficialismo –, el sentimiento de frustración y desengaño del Chavismo Ligth, ante la incapacidad del Régimen y la radicalización de sectores del Chavismo Duro, ha generado una significativa inestabilidad en la estructura política del Bloque del Cambio. Sectores que en el pasado concebían a HCHF como una suerte de “*porta aviones político*”, lo ven en este momento como un peligro para la continuidad de sus respectivos objetivos. Estas fisuras en la tradicionalmente monolítica posición oficialista permitirán que se puedan bloquear iniciativas legislativas claves para el Régimen en el seno de la Asamblea Nacional y el Tribunal Supremo de Justicia, así como el reforzamiento del “*Sector Institucionalista*” en el seno de la FAN.
- Desgaste y caída popular de la figura de HCHF y de su gestión. Se debe capitalizar el abrumador fracaso de la gestión de gobierno de HCHF, fundamentándola en la corrupción, malversación y dilapidación de los ingentes recursos financieros de los que ha dispuesto, en contraposición a las penurias que sufre la población – principalmente los sectores populares –. Se hace necesario evidenciar los casos de corrupción escandalosa, bajo dos ópticas:

AMARILLO

- HCHF como fomentador y cómplice de estos hechos de corrupción.
- La identificación de los “*delincuentes de cuello blanco*”, con pruebas contundentes de sus delitos.

La contrafigura debe hacerse a través de una intensiva campaña mediática, donde delincuentes y hechos sean presentados de forma tal que la sociedad se sienta **robada** y privada de beneficios.

- Desprestigio creciente de los actores oficialistas. En el mismo orden de ideas del punto anterior, se debe acrecentar los ataques mediáticos a los acólitos de HCHF, principalmente aquellos que constituyen elementos puntales del Proceso Revolucionario – José Vicente Rangel, Diosdado Cabello, Jorge García Carneiro, etc. –. Una forma de exponerlos es hacerlos ver como “*traidores del proceso*” – al estilo del discurso chavista –, a los fines de que los elementos duros – Tupamaros, Carapaicas, seguidores de Lina Ron –, los consideren como blancos potenciales – considerar el caso de los integrantes del Comando Ayacucho, abucheados por la militancia –.
- Explotar la parcialidad de los Directores Pro Oficialismo del CNE. Esto debe hacerse sin menoscabar la actitud negociadora y conciliatoria de la Coordinadora Democrática, pero sí desmarcar a los Directores Sobella Mejías y Ezequiel Zamora. La calificación – demostrada – del CNE como una institución colonizada por el Régimen, permitirá la generación de matrices de opinión ante la comunidad internacional sobre las posibilidades de que se instrumente el **Fraude Electoral** – recordar el caso peruano –.
- Utilizar a favor el cambio de percepción de la opinión pública. Se debe explotar a través de una campaña mediática sistemática la contraposición que existe entre las actitudes de la Sociedad Democrática – en su espectro más amplio – y las evidenciadas de parte del Oficialismo. Los elementos principales deben estar enmarcados en la volatilidad y características inflamatorias del discurso chavista – principalmente el del HCHF, JVR, Juan Barreto, etc. – y las acciones violentas ejecutadas por los grupos radicales – violencia callejera, agresiones físicas y verbales contra los ciudadanos, destrucción de bienes, profanación de las imágenes en la Plaza Francia, etc. –. El mensaje podría ser ¿Es esta la Venezuela que queremos?
- Incrementar el lobby y mantener activas las denuncias a nivel internacional, tanto en la defensa del Referéndum Revocatorio y de los Derechos Humanos de parte de la Sociedad Democrática, en contra

AMARILLO

posición como en la evidencia de las reiterativas violaciones y arbitrariedades del Régimen. Para ello se deben mantener activas las líneas de acción – y el soporte de las organizaciones y personas que encabezan estas acciones –, con respecto al Tribunal Penal Internacional, CIDH, etc. Es claro y notorio que los asuntos relacionados con las violaciones a los Derechos Humanos y Crímenes de Lesa Humanidad, condicionan las respuestas del Régimen. La publicación clandestina de volantes y panfletos donde se ilustren a los criminales del Régimen – Hermanos Otaiza, Jorge García Carneiro, Danilo Anderson criminales de Puente Llaguno, comandantes militares y jefes de los organismos de seguridad involucrados en represión, etc. –, servirán para fortalecer la posición de la Coordinadora Democrática.

- Explotar las demostraciones y apoyo fehacientes de representación de la mayoría de la Sociedad Democrática, para enfrentar las actitudes totalitarias y anti-democráticas del Régimen Chavista. En el período Pre RR, hay que capitalizar las manifestaciones de la **abrumadora mayoría** que se opone al Proyecto Revolucionario, rompiendo así el mito todavía cultivado en el discurso chavista de que la **“mayoría apoya al proceso”**. Para HCHF el mantenimiento del mito constituye su prioridad, no solamente para evitar la “estampida de la militancia”, sino para mantener vivas las posibilidades de poder enmascarar el **Fraude Electoral**, sobre la base del apoyo de las masas. Las concentraciones convocadas por la Coordinadora Democrática deben ser contundentes, realizadas en espacios que permitan apreciar su magnitud y con un propósito claro, altamente motivador, ampliamente compartido que movilice grandes contingentes.
- Incrementar los índices de aceptación, credibilidad y apoyo de la Coordinadora Democrática como actor legítimo. En este punto resulta importante que la dirigencia enfatice sus aptitudes de liderazgos y las demuestre a través de mensajes coherentes, demostraciones de trabajo en equipo y de propósitos alejados de los tradicionales objetivos partidistas. En este punto **Venezuela está primero**.
- Hacer planteamientos concretos de proyectos alternativos Post Revocatorio. La Coordinadora Democrática, sin perder la perspectiva de las **acciones tácticas** requeridas para impulsar la generación de condiciones favorables para la realización del Referéndum Revocatorio, debe adelantar a la opinión de la Sociedad Democrática el planteamiento estratégico de la transición y la estructuración de un equipo de gobierno, **fundamentado no en una figura en especial, sino en un grupo de reconocida capacidad y prestigio**. La proyección de la estrategia comunicacional más allá del Referéndum Revocatorio permitirá generar la matriz de opinión del **¿Para qué?**, del

AMARILLO

proceso refrendario que se está encaminando, por otro lado contrastará con el fracaso de la gerencia administrativa del Régimen Chapista. El proyecto de transición debe ser concreto, realizable en el lapso 2004 – 2006 y con un objetivo evidente de sentar las bases para la estabilización de la situación política, social y económica, para permitir la realización de las elecciones generales de diciembre de 2006 y para la instrumentación de los planes de desarrollo de mediano y largo plazo – Consenso País, Un Sueño para Venezuela, etc. –.

- Reforzar el propósito de la Comunidad Internacional de mantenimiento de una estricta observancia internacional sobre la evolución y el desarrollo de los acontecimientos Pre y Post Revocatorio. Para ello se debe aprovechar el prestigio alcanzado por la Sociedad Democrática y la Coordinadora Democrática.
- Reforzar de la voluntad y deseo popular por una salida constitucional, electoral y pacífica de la crisis. Esto se debe hacer sin menoscabo de la defensa irrestricta de los derechos constitucionales de la Sociedad Democrática, a los fines de mantener e incrementar la Energía Política contenida en el seno de la sociedad, a los fines de que se desconozca y se ilegitime el Régimen si osa instrumentar un **fraude electoral**, o desconocer los resultados – importante el Plan Comunicacional hacia la FAN –.
- Capitalizar el efecto boomerang que están produciendo las acciones coercitivas, disuasorias, e intimidatorias instrumentadas por los operadores políticos y psicológicos del Régimen – principalmente entre los empleados públicos, efectivos de la FAN y beneficiados de las Misiones –. Estas acciones están produciendo rechazos de sectores importantes – fundamentalmente en los Ni Ni's y el Chavismo Ligth –.

❖ DEBILIDADES:

- Desconocimiento parcial de las reglas del juego. La Sociedad Democrática sigue estando sometida a las inconsistencias jurídicas aplicadas por las instituciones – AN, TSJ, CNE, Fiscalía General y Defensoría del Pueblo –, que bajo el halo de “*independencia de los poderes*”, siguen al pie de la letra las instrucciones dictadas por HCHF y sus operadores políticos. Con respecto al Referéndum Revocatorio Presidencial el **trío oficialista** del CNE ha impuesto su precaria mayoría para crear y mantener una suerte de ambigüedad con respecto a la seguridad jurídica de los electores. La legislación es aplicada y modificada de acuerdo a las circunstancias, siempre a través de interpretaciones sesgadas las cuales han sido siempre en detrimento de los electores. Por otro lado cuando el Bloque Opositor ha acudido al

AMARILLO

TSJ – caso de la Sala Electoral –, se han impuesto obstáculos inconstitucionales de parte de la Sala Constitucional. Al cuadro político del Chavismo: **EJECUTIVO – AN – CNE – TSJ**, ha faltado una definición clara en el seno de la dirigencia política de la Oposición, para manejar la dinámica del desconocimiento del Régimen Delincuente y por ende del desconocimiento de su autoridad y legitimidad; resaltan de manera clara en este particular la decisión de someter al Proceso de Reparos de las **“firmas de caligrafía asistida o firmas planas”** y la falta de apoyo a la decisión de la Sala Electoral y a los propios Magistrados, cuando reivindicaron los derechos de los electores.

- Vulnerabilidad ante los tecnicismos legales en torno al Referéndum Revocatorio. La fragilidad del sistema legal electoral y el control institucional que el Oficialismo ejerce sobre el CNE, somete al Bloque Opositor a las arbitrariedades de las decisiones del Directorio; las recientes decisiones y las declaraciones y opiniones expresadas por el Trío Oficialista evidencian que en las próximas semanas se incrementarán los obstáculos y las reglas ambiguas que en su momento serán interpretadas en detrimento de los electores, entre los factores favorables para el **fraude electoral** resaltan:
 - Proceso automatizado a través de los sistemas del Consorcio Smartmatic – empresa que muestra una integración vertical de todo el proceso –, que favorece la manipulación de los datos, antes, durante y después. Por otro lado la empresa en cuestión presenta vínculos demasiado evidentes con el Sector Oficialista para confiar en su seriedad e imparcialidad.
 - Negativa a la instrumentación de procesos manuales de verificación que sean vinculantes. El trío oficialista ha fijado posición para impedir que se realicen procesos de auditoría que certifiquen la validez de los mecanismos automatizados. Resulta vital para la Coordinadora Democrática lograr concesiones en este particular ya que el sistema de Smartmatic presenta demasiadas inconsistencias técnicas.
 - Condicionamiento y aun prohibición de la presencia de observadores internacionales competentes – Organización de los Estados Americanos OEA y el Centro Carter –. Pero por otro lado se fomenta la presencia de observadores poco calificados que han manifestado abiertamente sus simpatías hacia la posición oficialista.
 - Indiferencia evidente ante los procesos de cedulación *“express”* instrumentados por la ONIDEX, acoplados a las Misiones y a la

AMARILLO

inscripción en el REP – una suerte de cadena de producción de electores –, los cuales no tienen adecuados sistemas de control. Considerando que las Misiones sirven como sistemas para el empadronamiento electoral, que la Fiscalía de Cedulación – a diferencia de los gobiernos anteriores –, está controlada por operadores políticos del Régimen, aunado a un proceso automatizado inauditable, se hace evidente la posibilidad de crear **electores virtuales**. Por otro lado la extensión del proceso de inscripción a fechas muy próximas a la realización del evento refrendario – aunado a la incapacidad del Departamento de Informática para depurar el REP –, permitirá la creación de una base flotante de electores, disponible a manipulaciones computacionales.

- Proceso Refrendario ajustado a lapsos muy críticos, los cuales dejan muy poco espacio de maniobra ante potenciales retrasos de índole técnica. Por otro lado no existen elementos concretos que permitan – desde el punto de vista legal –, sostener la posición de que la fecha del 15 de agosto de 2004, es la fecha donde se materializaría la **revocación del mandato**, y no la fecha cuando – luego de los escrutinios –, se den los resultados oficiales. **Ya que en caso de potenciales impugnaciones, esto sería materia de decisión del TSJ** – sin lugar a dudas en la Sala Constitucional –.
- Limitado control e influencia en los poderes públicos e instituciones en general y de las decisiones y ejecuciones de los procesos electorales. Esto se evidencia por la abierta influencia de los operadores políticos del Régimen sobre las decisiones del CNE, TSJ, Fiscalía General, etc. y la poca capacidad de la Coordinadora Democrática para influenciar los procesos. Se requiere por lo tanto generar presiones sustantivas utilizando la capacidad de movilización de la que dispone el Bloque Opositor.
- Debilidad legal de las organizaciones y actores claves, lo que los hace susceptibles de descrédito y a la persecución política y judicial. Esta debilidad se evidencia por los procesos que se adelantan en contra de los directivos de SUMATE, Juan Fernández y Gente de Petróleo y los oficiales generales del Comité de Seguridad Electoral destinadas a erosionar el recurso humano estratégico y político, constituyen **acciones de decapitación institucional** para condicionar la capacidad operacional de la Coordinadora Democrática para el evento refrendario. Se hace obligante la reestructuración de los equipos de trabajo y la activación de grupos redundantes que puedan actuar a pedido. Estas acciones pseudo-legales irán en incremento y se ampliarán para

AMARILLO

englobar a Gobernadores, Diputados, Alcaldes y figuras claves de la CD.

- Desventaja presupuestaria y logística frente al oficialismo. El Régimen ha implementado un sistema extra-presupuestario de financiamiento a través de la creación de fondos con recursos en US\$ provenientes de PDVSA. Las cifras oscilan entre 750 millones de US\$ a 2.000 millones de US\$, y su implementación y uso constituye un delito de salvaguarda. Para los fines del financiamiento de la campaña electoral, el uso de estos recursos no tiene parangón y resulta imposible para la Coordinadora Democrática competir en este particular. La forma de ataque es crear la matriz sobre las consecuencias del uso arbitrario de estos recursos e iniciar procesos legales en contra de los directivos del BCV, PDVSA, Ministros de Finanzas y de Energía y Minas; para ello las iniciativas deben plantearse en las Comisiones de Finanzas, Contraloría y Energía y Minas de la AN, donde ya se notan las desavenencias entre los diputados del Bloque del Cambio.
- Multiplicidad de intereses y criterios que pondrían en juego la unidad, la disciplina y la consecución de los objetivos trazados. Este es una debilidad estructural de la Coordinadora Democrática, pero recientemente y a pesar de que las diferencias se mantienen, los dirigentes políticos han aunado sus esfuerzos en torno al objetivo del **Referéndum Revocatorio Presidencial**. Faltaría concretar algunos aspectos para lograr una razonable integración de los representantes de la Sociedad Democrática, la cual por la pluralidad de las organizaciones requiere de esfuerzos adicionales.
- Ausencia de un liderazgo único que haga de contrafigura al Primer Mandatario. Esta es una de las debilidades más significativas del Bloque Opositor; hay que reconocer que HCHF posee una cualidades personales – histrionismo –, excepcionales que no tienen equivalente en la dirigencia política opositora, razón por la cual el propio HCHF busca agresivamente enfrentarse directamente en el plano de las personalidades. La campaña electoral en cuestión es totalmente atípica, razón por la cual la aproximación para con HCHF debe ser indirecta, poniendo en evidencia los fracasos de la gestión administrativa, la corrupción, las violaciones a los DD.HH., etc. y no sobre el plano de las características de los candidatos. El Bloque Opositor – Coordinadora Democrática, Proyecto Venezuela, Bloque Democrático, etc. –, deben plantear un **equipo de gobierno**, de reconocido prestigio y capacidad, que incorpore representantes de varios sectores y que plantee un programa de gobierno realizable, concreto y que ataque los principales problemas que aquejan a la población.

AMARILLO

- Falta de conocimiento de parte de la Sociedad Democrática del Programa (s) Nacional (es) Alternativo (s), para el período Post Chávez. Este punto está íntimamente relacionado con el punto anterior y constituye la estrategia de soporte a la convocatoria del Referéndum Revocatorio Presidencial de parte del Bloque Opositor, en otras palabras la difusión de estos programas de dará profundidad a la propuesta al plantear el **¿Por qué del RR?** Para ello se debe trabajar en dos (02) niveles:
 - El Plan de Transición, que constituye el programa de gobierno desde octubre de 2002 a diciembre de 2006. Este debe ser un plan sencillo cuyo objetivo principal es la estabilización de la situación social, política y económica, y unos objetivos secundarios de echar las bases para la realización de los procesos electorales del 2006 y para el lanzamiento de los programas de mediano y largo plazo como es el Consenso País.
 - El Plan Consenso País u otros planes equivalentes, que representan El Proyecto para la nueva Venezuela.

❖ AMENAZAS:

- Las Amenazas deben ser evaluadas a la luz de dos (02) estrategias que el Régimen pretende ejecutar en paralelo hasta el 15 de agosto de 2004, dándole prioridad a aquella que pueda brindar mejores beneficios en el plazo inmediato. Estas estrategias son:
 - Generación de un clima de violencia generalizada. Para su implementación se empleará:
 - Persecución política y judicial de personas y grupos claves, para la representación, motivación, organización, etc. de la Sociedad Democrática y los procesos inherentes al Proceso Refrendario. Lo que se busca es decapitar las organizaciones para luego destruirlas.
 - Generación artificial de estados de alarma, entre los funcionarios de la FAN, a los fines de generar desgaste psicológico y desviar la atención de las actividades violentas fomentadas por grupos radicales afectos al Régimen. En el mismo orden de ideas se pueden replicar operaciones en cubierta y de engaño, similares a la de la presencia de *“Paramilitares en el Municipio El Hatillo”*, en otras áreas – Estados Anzoátegui, Bolívar, Carabobo, Miranda, Yaracuy y

AMARILLO

Zulia –, que puedan justificar la declaración de **estados de excepción** – Estado de Comisión Interior –, y podría conllevar el control por parte de la FAN de los cuerpos policiales estatales y municipales. Por otro lado se podrían generar conatos de acciones militares – golpe simulado o golpe controlable –, a los fines de generar matrices de opinión de que se está atentando contra el orden constitucional – con el mensaje subyacente de que esto lo hace la Oposición – *“golpista, fascista, terrorista y paramilitarista”* –, en virtud de que se siente derrotada en el Referéndum Revocatorio.

- Violencia la cual ira en incremento, inicialmente selectiva, contra blancos lucrativos, políticos – caso del Diputado Rafael Marín –, militares retirados – emblemáticos –, directivos de SUMATE, etc. En la medida que la fecha se aproxime la fecha del RR, las acciones violentas se ampliarán, con ataques a los medios de comunicación social, sedes diplomáticas, empresas multinacionales, etc., con un punto culminante de violencia generalizada en la semana previa al Referéndum Revocatorio, que obligue a la implementación de estados de excepción – recordar los lapsos críticos de la semana del 8 al 14 de agosto y del 15 al 21 de agosto –.
- Implementación del **Fraude Electoral**, el cual se hará a través de un proceso sistematizado que explote las ventajas que ofrece la regla doble de escrutinio y decisión: **Número de Votos “Si” superiores a los votos “No” y Numero de Votos “Si” superior a 3.800.000** – redondeado al ciento de mil superior –. Este proceso de fraude es viable si tomamos en cuenta las siguientes premisas:
 - Incremento artificial del número de electores:

Los procesos de cedulaación “express” implementados a través de unidades móviles, y sin ninguna supervisión permitirá la creación de electores que no cumplen con los requisitos de ley y que bajo circunstancias controladas podrían constituir “electores virtuales”.
 - Empadronamiento electoral controlado:

AMARILLO

Las diferentes Misiones, incontroladamente financiadas a través de los recursos otorgados de PDVSA, constituyen el elemento de acción para **condicionar la voluntad** de los electores – mediante el soborno y coacción económica de los beneficiarios – y la posibilidad de **empadronarlos para efectos políticos y electorales**. La información personal disponible a través de las misiones facilita la identificación, ubicación física y características de los beneficiados que permitirán a los agentes del Régimen implementar medidas de coacción, disuasión e intimidación.

- Sistema electoral computarizado y verticalmente integrado bajo un mismo proveedor de servicios:

La contratación de SMARTMATIC – considerar la arbitrariedad en el otorgamiento del contrato –, permite la integración vertical – bajo la misma empresa – de todas las etapas del proceso referendario. Considerando esta situación y ante la posición del trío oficialista del Directorio del CNE, de no aceptar alternativas para implementar procesos manuales de auditoría, se generan las condiciones para que se realice un **fraude electoral** de forma sistemática en cada fase del proceso. Para hacerlo simplemente se puede hacer una evaluación en tiempo real de la forma como se comporta el electorado – en cada mesa electoral – de manera de garantizar que en forma global HCHF triunfe combinando las condiciones que ofrece la **regla doble**, lo cual podría hacerse a través de:

- ◆ Aumento marginal de la participación en cada mesa electoral, a través de electores virtuales.
 - ◆ Escamoteo – en tiempo real – de la intención de voto de los electores – por ejemplo un % dinámico de Votos “NO” en función de los Votos “SI”.
 - ◆ Cambio de la relación “SI – NO”, al momento del escrutinio o de la transmisión de los resultados.
- Arbitrariedad manifiesta de parte del CNE y del sistema de justicia para la aplicación de la reglamentación:

La implementación de elementos que propicien la implementación del **fraude electoral**, requiere de un “manto

AMARILLO

de legalidad”, el cual se logra a través de las decisiones arbitrarias posteriores aplicadas por el trío oficialista del CNE. Entre otras se pueden considerar:

- ◆ Impedir los procesos de auditoría manual vinculantes, para verificar la ecuanimidad y transparencia del proceso automatizado.
 - ◆ Retardo y dilación de los procesos de escrutinio y verificación.
 - ◆ Desconocimiento de los acuerdos y normas establecidas, en conjunción con decisiones de parte de la Sala Constitucional del TSJ, por ejemplo **¿Cuál es la fecha legal del proceso refrendario, la fecha en que se realiza el evento o la fecha en que oficialmente se dan los resultados?**, – recordar lo crítico de los lapsos –.
 - ◆ Pérdida y destrucción de material electoral o incautación de este, a través de funcionarios del Plan República, organismos de seguridad, grupos oficialistas, etc.
 - ◆ Condicionamiento sesgado de las actividades de SUMATE, “exit poll”, partidos políticos y organizaciones de la Sociedad Democrática.
 - ◆ Impugnación y desconocimiento de resultados por parte del Oficialismo – con apoyo del TSJ, Fiscalía General y Defensoría del Pueblo –, en función de un supuesto **Fraude Electoral de parte de la Oposición.**
- Condicionamiento de la Observación Internacional:

El trío oficialista del CNE, con el soporte de actores del Régimen ya se ha pronunciado en cuanto a la Observación Internacional – principalmente de parte de la OEA y el Centro Carter –. Para ello los voceros oficialistas tratan de manipular la matriz de opinión bajo los argumentos de la falta de **ecuanimidad de dichos entes** y la salvaguarda de la **soberanía nacional.**

AMARILLO

- Acciones judiciales contra SUMATE con el propósito de inhabilitarla legal y operativamente para actuar durante los procesos de referenda:

La inhabilitación legal u operacional de SUMATE para los procesos de referenda, constituye una de las prioridades fundamentales para el Régimen. La capacidad técnica de SUMATE resulta clave para evidenciar en tiempo real cualquier intento de **fraude electoral**, de parte del Sector Oficialista, razón por la cual su inhabilitación le permitiría condicionar la capacidad y velocidad de respuesta de parte del bloque opositor. Recordar que la generación de la matriz de opinión en las primeras horas post-evento, en cuanto a **quién ganó**, es fundamental para la movilización de las masas en las calles.

- Algunas de las acciones y/o amenazas potenciales serían:
 - Abrupta renuncia presidencial y llamado a elecciones inmediatas.
 - Generación de una crisis institucional, enmarcada sobretodo en los entes públicos – CNE, TSJ, AN, etc. –, implicados directa e indirectamente en el proceso refrendario.
 - Incremento del acción de intimidación, coacción o disuasión del Régimen sobre las instituciones y, por ende, capacidad de alterar el equilibrio y/o la parcialidad de estos.
 - Decisiones jurídicas que afecten el desarrollo del RR o que favorezcan la posición y los intereses oficialistas.
 - Baja credibilidad en la institucionalidad de la FAN como partícipe del Plan República.
 - Reiterativos cambios en la reglamentación por parte del CNE..
 - Ausencia de una información completa, veraz y oportuna para el elector.
 - Aceleración en la entrega arbitraria recursos financieros, para sustentar sus maniobras populistas y/o fraudulentas.
 - El Régimen mantienen una fachada democrática a los minimizar la observancia y la presión de los actores externos.

AMARILLO

- Generar una matriz – operaciones psicológicas – que proyecte incertidumbre y temor ante un eventual período Post Chávez – sin Chávez –.
- Activación de grupos de fuerza alternas a la FAN – milicias –.
- Fortalecimiento y multiplicación de grupos radicalizados en apoyo de la Revolución.
- Posibilidad de la instauración de un totalitarismo abierto.
- Acción del Régimen a través del SENIAT a fin de amedrentar a los medios de comunicación y comunicadores sociales – emblemáticos –.
- Acciones diversas que funcionan como “cortinas de humo”.
- Maniobras dilatorias del RR y/o el surgimiento de acontecimientos inesperados que lo impidan o atrasen.
- Percepción de indicadores que atentan contra la seguridad de los electores e incidan en un incremento de la abstención.
- Compra de votos a través del relanzamiento agresivo de programas económicos y sociales ambiciosos y populistas.
- Pérdida del impulso y el ánimo colectivo ante campañas de desinformación e intimidación.
- Incremento de la campaña de descrédito contra líderes de la Oposición.
- Detenciones y aperturas de juicios a actores o representantes de la Oposición.
- Amenazas contra la integridad física de personeros opositores.
- Enfrentamientos y desacuerdos en el seno de la oposición a causa de la escogencia de un líder único.
- Pérdida de la comunicación directa con el colectivo.
- No lograr mantener el interés y el ánimo de la gente.

AMARILLO

- Acuerdos secretos entre el Gobierno y algunos sectores de la Oposición.
- Inadvertencia opositora de las múltiples estrategias oficialistas ante el efecto de triunfalismo obtenido luego de los reparos.
- Que se extrapolen eventuales conflictos internos de la CD hacia la Opinión Pública.